

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VALORES Y ADMINISTRACIONES S.A., CELEBRADA
EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día ocho de abril de dos mil diecinueve, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Accionistas de la compañía **"VALORES Y ADMINISTRACIONES S. A."**, con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía **"PREDIMASA, Predial Diana María S.A."**, como propietaria de 25.000 mil acciones debidamente representado por su Gerente, Ab. Carlos Ramos Andrade; La compañía **Casa y Campo Sociedad Anónima (C.Y.C.S.A.)**, como propietaria de 25.000 mil acciones representada por su Gerente, Ing. Juan González Portés. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 50.000,00, dividido en 50.000 acciones de US\$1.00 cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico del 2018;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018;

6. Conocer y resolver sobre el pago de dividendos de utilidades acumuladas;
7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
8. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular el Ing. Juan González Portés, y actúa como secretario el señor Julio Portés Armijos, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente de la compañía, el cual, luego de la lectura correspondiente, fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, la junta acuerda por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo, compañía Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., disponiendo con la misma unanimidad que se contrate como Auditor Externo a la referida compañía, Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., para el presente ejercicio económico.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación a la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2018, utilidades que ascendieron a la suma de **VEINTICINCO**

MIL CIENTO DIECINUEVE 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 25.119,42), pero luego de pagar el 15% que por Ley le corresponde a los trabajadores, por la suma **TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE 91/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 3.767,91)**, así como el impuesto a las ganancias por la suma de **TRES MIL OCHENTA 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 3.080,77)**, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve se destine la suma de **UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.827,07)**, para incrementar la reserva legal de la compañía; y, el saldo, la Junta por unanimidad resuelve que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta de "Reserva Facultativa", cuya cifra asciende a la suma de **DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 16.443,66)**.

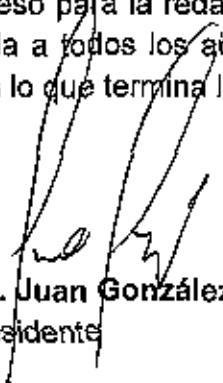
Acto seguido se entra a conocer el sexto punto del orden del día, en relación al pago de dividendos por la suma de **CIENTO OCHENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 180.000,00)** de las utilidades acumuladas y reserva facultativa, valor que está a disposición de los accionistas, y que, en vista de la solicitud de distribuir dividendos, somete a consideración de los accionistas se declare un dividendo por utilidades acumuladas por la suma de **CIENTO OCHENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 180.000,00)**.

La junta de accionistas luego de deliberar al respecto acuerda por unanimidad declarar dividendo de utilidades acumuladas por la suma de **CIENTO OCHENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 180.000,00)**, valor que afectará a la cuenta "utilidades acumuladas y reserva facultativa", disponiéndose se efectúe la emisión de los cheques correspondientes a favor de los accionistas, en proporción a su participación accionaria.

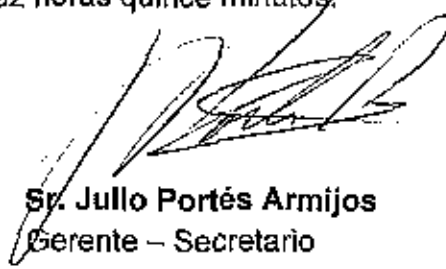
Por último, la junta pasa a conocer el séptimo punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

cl

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las diez horas quince minutos.



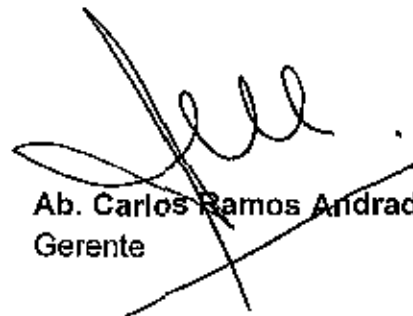
Ing. Juan González Portés
Presidente



Sr. Julio Portés Armijos
Gerente – Secretario

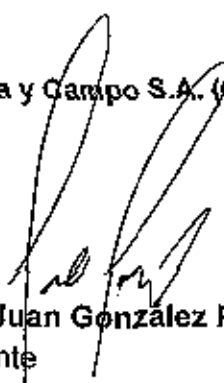
Los accionistas,

p. Predimasa, Predial Diana María S.A.



Ab. Carlos Ramos Andrade
Gerente

p. Casa y Campo S.A. (C.Y.C.S.A.)



Ing. Juan González Portés
Gerente